



****FAC-S-2026-000854-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2026-000854-CE del 13 de enero de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-5

Señor
RADICACIÓN USUARIO ANÓNIMO

Asunto: Respuesta a Radicado #FAC-E-2025-000341-WA

Cordial saludo,

Dando alcance a la PQRSDF radicada en el sistema de gestión documental HERMES de la Fuerza Aeroespacial Colombiana mediante el documento No. FAC-E-2025-000341-WA de fecha 31 de diciembre de 2025, queja presentada de manera anónima, en la que se informan unas presuntas irregularidades respecto de la jornada laboral e incumplimiento de funciones por parte de la señora AA13. YURY LILIANA BOTERO POSADA, secretaria adscrita al Grupo Técnico de esta Unidad Militar.

Luego de analizados los hechos expuestos en la queja, me permito indicar que a través del Departamento Jurídico y Derechos Humanos, se analizará el mérito que pueda existir para remitir la queja interpuesta a la Oficina de Control Disciplinario Interno del Ministerio de Defensa Nacional, para que a través de ese conducto se verifique la incidencia disciplinaria de acuerdo a la Ley 1952 de 2019 "*Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario, se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario*".

Finalmente me permito indicar que lo manifestado fue remitido al señor Teniente Coronel Comandante del Grupo Técnico, para que pueda identificar y corregir las posibles anomalías mencionadas, reiterando la necesidad del cumplimiento de las funciones, horarios del personal militar y civil, por las sanas prácticas en materia de clima organizacional y ambiente laboral.



Una vez firmado este documento, y en virtud del principio de eficacia, al desconocerse la dirección de correspondencia del quejoso, se procederá a publicarlo en el link de la página web de la FAC <https://www.fac.mil.co/es/notificaciones>.



Vereda La Bodega - Base Aérea BG. Arturo Lema Posada - Conmutador (4) 5352300 Rionegro Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co